



Faint handwritten text on the left side of the page, partially obscured by a large scribble.

Conde  
hien  
Me  
L  
L

el Excmo. Sr. D. Juan de Ovando, Gobernador de las Indias, por el Rey y por el  
D. Alonso Monreal y Melgares, Abog. de su Mage. consey.  
y no nra. nra. en superioridad, quien enterado de lo que se  
trata y acepto y lo firmo y se dio fe en

D. Alonso de Monreal  
Melgares

Thomas de la Cruz

En la Villa de Caravaca en diez y seis de Agosto